



IL. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.
Cerro Sombrero - Tierra del Fuego.
Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Cerro Sombrero, 24 de ~~NOVIEMBRE~~ de 2011.-

RESOLUCION Nº 116/

TENIENDO PRESENTE:

- 1) El E-mail de la Directora Suplente de la Escuela "Cerro Sombrero" que comunica la invitación a una jornada de capacitación en el Plan de Fomento de la Lectura a realizarse los días 13 y 14 de Diciembre de 2011.-
- 2) El Decreto Nº 1.3063-80 del Ministerio del Interior, que reglamenta el traspaso de la Educación a las Municipalidades y sus modificaciones.
- 3) El Decreto Municipal Nº 439 de fecha 24 de Junio de 2011, que autoriza la firma de documentos al Administrador Municipal de la Ilustre Municipalidad de Primavera.

RESUELVO

1º CUMPLASE, por la Sra. **PATRICIA MENA SEPULVEDA**, Docente de la Escuela "Cerro Sombrero", un cometido funcionario a la ciudad de Punta Arenas, para asistir a una jornada de Capacitación en el Plan de Fomento de la Lectura a realizarse los días 13 y 14 de Diciembre de 2011 . Se trasladará ida y vuelta en Bus Interurbano Rio Side.

Los gastos de alimentación y alojamiento son otorgados por el Ministerio de Educacion.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURO OYARZO TORRES
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL ALCALDE

FIRMA DEL INTERESADO

CVV/cts

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Educación
- Archivo/